

Paolo Riguzzi
Patricia De los Ríos

*Las relaciones México-Estados Unidos,
1756-2010.
Volumen II. ¿Destino no manifiesto?
1867-2010*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de
Investigaciones sobre América del Norte/Secretaría
de Relaciones Exteriores

2012

739 p.

Ilustraciones, mapas

(Historia Moderna y Contemporánea, 58)

ISBN 978-607-02-3465-1 (obra completa)

ISBN 978-607-02-3469-9 (volumen 2)

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de agosto de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mexusa/v2destino.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

PRIMERA PARTE

**EDAD DORADA, CRECIMIENTO Y PODER
1867-1913**

Después de la victoria del norte en la Guerra de Secesión, que unifica al país y pone fin al régimen esclavista, se establecen las condiciones para el ascenso de Estados Unidos a potencia económica y geopolítica “americana”, lo cual se realiza en las tres décadas sucesivas a dicha guerra, etapa denominada “edad dorada” —Gilded Age— a causa de la extraordinaria creación de riqueza.¹ Físicamente, en 1869 la inauguración del ferrocarril transcontinental que cruza de costa a costa la nación simboliza la apertura de la nueva era, caracterizada por la integración de los enormes mercados regionales, así como, diez años más tarde, la reintroducción de la convertibilidad en oro de los billetes representa la garantía de estabilidad de precios y la solidez financiera. De allí en adelante, un conjunto muy amplio de factores interrelacionados permite la consolidación política de la nación norteamericana e imprime un ritmo extraordinario al crecimiento demográfico y económico. La llegada de grandes flujos migratorios europeos aporta, entre 1870 y 1914, más de 20 000 000 de personas, lo que permite que la población total ascienda de alrededor de 38 500 000 a 92 000 000 y que la fuerza de trabajo casi se triplique al pasar de 12 900 000 a 37 500 000.

La expansión industrial en el norte y el medio oeste —basada en los sectores mecánico, siderúrgico y del procesamiento de alimentos— da vida a un sistema de producción estandarizada y masiva, con gran espacio para la mecanización del proceso productivo; en particular, se desarrollan grandes corporaciones empresariales, con estructuras gerenciales muy articuladas y ca-

1 La expresión “Gilded Age” se origina en una novela de 1873, escrita por Mark Twain, en la que se fustiga la corrupción política y la codicia imperantes en Estados Unidos. La traducción más fiel al castellano sería la de “edad del oropel”; sin embargo, ésta sugiere un fenómeno de fachada e ilusorio, que desvirtúa la extraordinaria creación de riqueza que se verificó en ese país durante el último tercio del siglo XIX. Resulta, entonces, preferible la locución “edad dorada”.

paces de desarrollar la gestión científica de la producción. La extraordinaria ampliación de las vías férreas se refleja en el aumento de cerca de 200 000 kilómetros en la red ferroviaria, entre 1870 y 1910. Los avances de la colonización agrícola del oeste, donde el ejército federal aplasta a las naciones indias y las arrincona en reservas, significan un enorme incremento de las áreas de asentamiento y cultivo. Las planicies del oeste representan un granero para el mundo y los campos del suroeste hospedan hatos ganaderos que, con la introducción de los carros refrigerados, permiten proveer de carne al extenso mercado interno y a la demanda europea. Pese al gran empuje interno que predomina, también un flujo muy crecido de inversiones europeas que hace de Estados Unidos el principal receptor de capitales en el mundo alimenta de manera importante varios de estos procesos.²

Aunque interrumpido por las crisis financieras de 1873, 1884, 1893 y, sobre todo, la de 1907, este crecimiento coloca a Estados Unidos, a caballo entre los dos siglos, a la par de Gran Bretaña e incluso por encima de ella y de Alemania, en cuanto al volumen de producción industrial y de comercio exterior. En el ámbito político se verifica la consolidación territorial definitiva del país: entre 1867 —año en el que Estados Unidos compra a Rusia el territorio de Alaska— y 1912, trece estados —antes territorios federales— se incorporan a la Unión, en un proceso que comienza con Nebraska y termina con Nuevo México.

Sin embargo, los avances de la Unión Americana son más inmediatos y evidentes del lado de la riqueza que del poderío internacional. Estados Unidos no tiene una fuerza militar importante, terrestre o naval, una visión propiamente elaborada de los problemas internacionales o una estrategia de expansión. De hecho, tras la compra de Alaska, en la década de 1870 se extinguen los impulsos anexionistas en el espacio de América del Norte, tanto de aquellos dirigidos hacia la Confederación Canadiense, parte del imperio británico, como hacia el sur (México); el Congreso estadounidense rechaza la incorporación de Santo Domingo, pese a que los habitantes de la isla la aprueban. Sólo a partir de la última década de siglo XIX se manifiesta una ampliación de la acción internacional de Estados Unidos, pero restringida en gran medida al ámbito del continente americano. Por un lado, la exigencia de crear un poder naval se difunde mediante los escritos sobre geopolítica marítima del

2 Mira Wilkins, *The History of Foreign Investment in the United States to 1914*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1989, p. 143-147.

almirante Alfred T. Mahan —cuya influencia, sin embargo, se extiende también a Alemania y Japón— y lleva al fortalecimiento de la armada. Por el otro lado, entre 1895 y 1903, una secuencia de eventos internacionales marca una nueva etapa de las relaciones exteriores de Estados Unidos. La disputa anglo-venezolana de 1895-1896 acerca de los límites de Guyana británica es ocasión para una ruidosa intervención de Washington, so pretexto de la defensa de la doctrina Monroe, y más bien está dirigida a afianzar en la región el papel estadounidense; en 1897 se verifica la anexión de Hawai a la Unión, por deseo de los monarcas de la isla. Es sobre todo la insurrección independentista en Cuba y la sucesiva guerra hispanoamericana, en 1898, las que reflejan y al mismo tiempo refuerzan el nuevo poder. La armada estadounidense derrota rápidamente a los españoles y Washington se hace del control de los restos del imperio español, todos insulares: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam. En Cuba el gobierno estadounidense instituye un protectorado militar, hasta 1903, y se reserva el derecho de intervenir en los asuntos cubanos; Puerto Rico se incorpora a la Unión como territorio libre y asociado, y en Filipinas se establece un control político-militar que perdurará hasta la Segunda Guerra Mundial. Adicionalmente, en 1903 el presidente Theodore Roosevelt, con su apoyo a los separatistas, favorece la secesión de Panamá de Colombia y la creación de una república independiente, la cual cede a Estados Unidos el derecho de construcción del canal interoceánico, concluido en 1914. Casi al mismo tiempo, el presidente norteamericano lanza una nueva versión de la doctrina Monroe, el llamado corolario Roosevelt, con la que se atribuye responsabilidades de policía al gobierno estadounidense ante las posibles “fechorías” financieras de las pequeñas repúblicas latinoamericanas. En conjunto, aunque circunscrito al ámbito americano —con dos prolongaciones insulares en el Pacífico—, se trata de un desarrollo significativo de la esfera de poder de Estados Unidos, que tiene incluso aspectos imperiales; sin embargo dista mucho de ser un fenómeno comparable al del imperialismo europeo en África y Asia, en cuanto a tamaño, intencionalidad y organización. Más bien, en el trasfondo de esta expansión es reconocible la política de impedir injerencias e intromisiones de las potencias europeas en el continente americano, en particular de Gran Bretaña y Alemania.³

3 Véase Richard H. Collin, *Theodore Roosevelt's Caribbean: The Panama Canal, the Monroe Doctrine, and the Latin American Context*, Baton Rouge, Louisiana State University, 1990.

En cuanto a México, el periodo comprende la restauración de la república tras el fin de la aventura monárquica de Maximiliano, el periodo porfiriano y la revolución democrática maderista que lleva a la caída de Porfirio Díaz, y su fin por el golpe militar del general Victoriano Huerta en 1913. Si los años anteriores a 1876 se caracterizan por los muy elevados niveles de conflictividad al interior de las elites mexicanas —que se expresan con las armas— y por el estancamiento económico, el periodo porfiriano (1877-1911) se afianza sobre grados nunca antes experimentados de estabilidad institucional y de crecimiento. La primera se asienta en un pacto informal de las oligarquías regionales alrededor del caudillo, que permite la pacificación relativa del país y la reelección consecutiva de Díaz en la presidencia durante tres décadas, salvo el paréntesis de Manuel González (1880-1884). En este marco, es de notar que, junto con la permanencia del jefe del Ejecutivo, durante veinticinco años hay continuidad en la cancillería mexicana, ya que Ignacio Mariscal ocupa el cargo de secretario de Relaciones desde 1885 hasta su muerte, en 1910. Al mismo tiempo, se da una continuidad muy significativa también en la Secretaría de Hacienda, al frente de la cual, entre 1893 y 1910, está José Y. Limantour.

El crecimiento económico mexicano se finca en un proceso de apertura comercial y en una incipiente integración con el mercado estadounidense gracias a los ferrocarriles, el desarrollo del comercio exterior y la atracción de fuertes flujos de inversión extranjera. Por otra parte, emerge un sector industrial de tipo moderno, controlado por inversionistas domésticos, y dirigido a la producción en gran escala de bienes de consumo —en ramas como la textil, la cervecera y la tabacalera— y de bienes intermedios, como papel, explosivos y acero. Sin embargo, el sector agrícola que produce alimentos para el mercado interno representa la porción principal del producto y de la fuerza de trabajo. En el campo, la hacienda constituye en muchas regiones, aunque no en todas, la unidad predominante, sesgando de manera importante la estructura de la propiedad, que tiene una distribución mucho más desigual que la estadounidense.⁴

4 Stephen Haber, “Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929”, en Sandra Kuntz Ficker (ed.), *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/ Secretaría de Economía, 2010, p. 410-423; Daniela Marino y Cecilia Zuleta, “Una visión del campo. Tierra, propiedad y tendencias de la producción, 1850-1930”, en *ibid.* p. 444-462.

Al mismo tiempo y pese al fracaso de México como receptor de inmigrantes en el contexto del éxodo masivo de europeos que se dirigen al continente americano, la población pasa de menos de 10 000 000 en 1870 a 15 000 000 en 1910. Las áreas antes despobladas y muy precariamente organizadas del norte fronterizo reciben un impulso importante a través de la migración interna, los subsidios, las vías de comunicación y el dinamismo comercial, que da paso a su mayor integración en el espacio nacional. Ello redunda en una consolidación interna y externa del Estado mexicano, marcada por el saneamiento presupuestal, la integración física del territorio mediante la red ferroviaria y el servicio de correos y la contratación de grandes obras públicas. En una escala muy reducida respecto a las proporciones estadounidenses, pero significativa, se verifica el ascenso de México al estatus de potencia mediana en el contexto americano. En este momento, la República Mexicana se configura incluso como un modelo para otras áreas latinoamericanas, en virtud de su crecimiento intenso y ordenado y de su estabilidad institucional.

En 1910, el gobierno porfirista organiza una gran celebración del centenario del comienzo del proceso independentista, dirigida a exhibir —adentro y afuera— los adelantos de la nación. Pero el año de la conmemoración pronto cede el paso al desafío político antirreeleccionista del empresario norteño Francisco I. Madero, que genera la caída de Díaz y lo lleva a la presidencia en 1911. Sin embargo, el experimento democrático no logra echar raíces significativas ni se consolida; por el contrario, se interrumpe abruptamente a comienzos de 1913 a causa del golpe de Huerta.

¿AÑOS DE ENTENDIMIENTO?
RECONSTRUCCIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO
1867-1879

La posguerra en ambos países presenta características muy discrepantes. Estados Unidos, durante las dos presidencias del héroe de la Guerra de Secesión, el general Ulysses Grant (1868-1876), se ve empeñado en la etapa conocida como “reconstrucción”, con la ocupación militar del sur por parte del ejército federal y el intento de reorganizar desde arriba la sociedad y la política locales tras la abolición de la esclavitud. En lo económico se produce la recuperación rápida de los efectos de la Guerra de Secesión, aunque la crisis financiera de 1873 sacude a la banca y a la industria ferroviaria; ello se refleja en la adopción del patrón oro y el fin del papel moneda —*greenbacks*— que había producido una fuerte inflación. Así, en 1876, Estados Unidos puede celebrar el centenario de su independencia con la gran Exposición Internacional de Filadelfia, mientras que la clamorosa derrota de las tropas del coronel George Custer, en Montana, por parte de una coalición de naciones indias, no es sino el canto del cisne de la resistencia de éstas al desplazamiento progresivo en los territorios antes asignados, por parte de colonos y ejército. Luego, las controvertidas elecciones presidenciales y el arreglo que de ellas deriva, en favor del candidato republicano Rutherford Hayes, marcan un viraje en la política de reconstrucción y un compromiso entre republicanos y demócratas sureños, que finaliza el control federal en el sur y abre el camino al regreso a formas de exclusión y opresión de la población afroamericana.

En México, el periodo de la República Restaurada combina estancamiento económico, fuertes pugnas políticas, inestabilidad jurídica e inseguridad ciudadana. En 1869 y 1870 estallan revueltas estatales; en 1871, un levantamiento nacional contra la reelección de Juárez lleva a declarar el estado de sitio en diez entidades de la República; en 1875, en ocasión de las elecciones presidenciales nuevamente se declaran los poderes de emergencia; entre 1869 y 1876 se suspenden de forma ininterrumpida las garantías individuales para plagiarios y salteadores que dominan las áreas rurales y los caminos. En este

marco, incluso la conclusión en 1873 de la primera línea ferroviaria, entre la capital y el puerto de Veracruz, no aporta un impulso decisivo a la economía mexicana. Finalmente, en 1876 se verifica el levantamiento de Porfirio Díaz, figura militar prominente de la lucha contra el Imperio de Maximiliano, lo que da vida a una contienda armada entre tres facciones: las fuerzas fieles a Sebastián Lerdo de Tejada, las del presidente de la Corte Suprema, José María Iglesias, y la coalición porfirista, misma que resulta ganadora e instala a Díaz en la presidencia.

En cuanto a la dinámica bilateral, el entendimiento liberal-republicano entre los dos países —resultado de los conflictos de la década de 1860, la Guerra Civil en Estados Unidos y la guerra contra el Segundo Imperio en México— permite forjar el discurso de las repúblicas hermanas. Aunque las figuras que lo simbolizan habían desaparecido de la escena —Abraham Lincoln es asesinado en 1865 y Benito Juárez fallece en 1872—, Estados Unidos emerge, bajo el signo de la doctrina Monroe, como potencial aliado político y comercial del vecino del sur. Esto se debe a que, sobre todo durante la presidencia del general Grant, poco a poco se extingue el contenido anexionista en la política estadounidense en América del Norte. De forma significativa, el general —quien es el segundo presidente norteamericano, tras Franklin Pierce, que tiene un conocimiento directo de México, y que había apoyado una política más agresiva en contra de la ocupación francesa durante el Segundo Imperio—, no oculta su juicio negativo sobre la Guerra del Cuarenta y Siete, calificada de injusta.

En las palabras del secretario de Estado, James Blaine, en los quince años posteriores a la Guerra de Secesión desaparece “toda posible duda acerca de la política de Estados Unidos hacia su república hermana. Esa actitud es la de reconocimiento fiel e imparcial de la independencia e integridad de la nación mexicana”.¹ Lo anterior configura una plataforma inicial para la buena vecindad y la intensificación de las relaciones; sin embargo, como se verá, la expectativa de una alianza fraguada por la geografía y las instituciones republicanas no incide en la esfera económica.

1 United States Department of State, [*Papers relating to the*] *Foreign Relations of the United States*, 1881-1882, p. 761.

Mecanismos y formas de vecindad

Interacción económica

La guerra de los años sesenta, que en el caso mexicano trae como consecuencia la ruptura de las relaciones con las potencias europeas y la retirada de comerciantes e inversiones británicas, parece abrir el camino a un nuevo acercamiento bilateral. Ello genera expectativas de que los intereses norteamericanos sean los beneficiarios potenciales de la ruptura política y la desarticulación comercial de México con Gran Bretaña. De hecho, en el discurso del presidente Juárez, “el aumento del comercio en máxima escala posible y la formación de empresas útiles que favorezcan el desarrollo de mutuos intereses” se presenta como un aspecto de fraternidad republicana y cooperación entre los dos países, que encuentra ecos en la administración de Grant.² Pero el impacto y los resultados efectivos de este nuevo contexto son muy modestos, en términos de relaciones económicas. En tal sentido, el clima político y las afinidades republicanas no representan un escenario suficiente para la apertura de un proceso de integración comercial, ni para la creación de una “economía de la proximidad”, basada en intercambios densos, frecuentes y en el crecimiento de las conexiones y los participantes. El panorama de las relaciones económicas permite detectar con más precisión los obstáculos, las novedades y las modificaciones introducidas después de 1867.

Empresas e inversiones

El grupo de empresas mineras —entre 15 y 20— creadas en California en la primera mitad de la década de 1860 para reactivar viejas minas en el norte de México prácticamente desaparece o suspende sus actividades durante los años de la guerra contra la Intervención Francesa. En los años sucesivos son muy pocas las nuevas compañías mineras y de escasa importancia.

Para 1870 sólo sobreviven una en Chihuahua, otra en Durango y una más en Baja California Sur. También en la parte sur de la península actúa la Lower California Colonization Company, que maneja las concesiones territoriales otorgadas por Juárez durante la guerra contra el Segundo Imperio,

2 Benito Juárez a William Rosencrans, 26 de julio de 1869, en Jorge Tamayo (comp.), *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, México, Libros de México, t. XIII, p. 968.

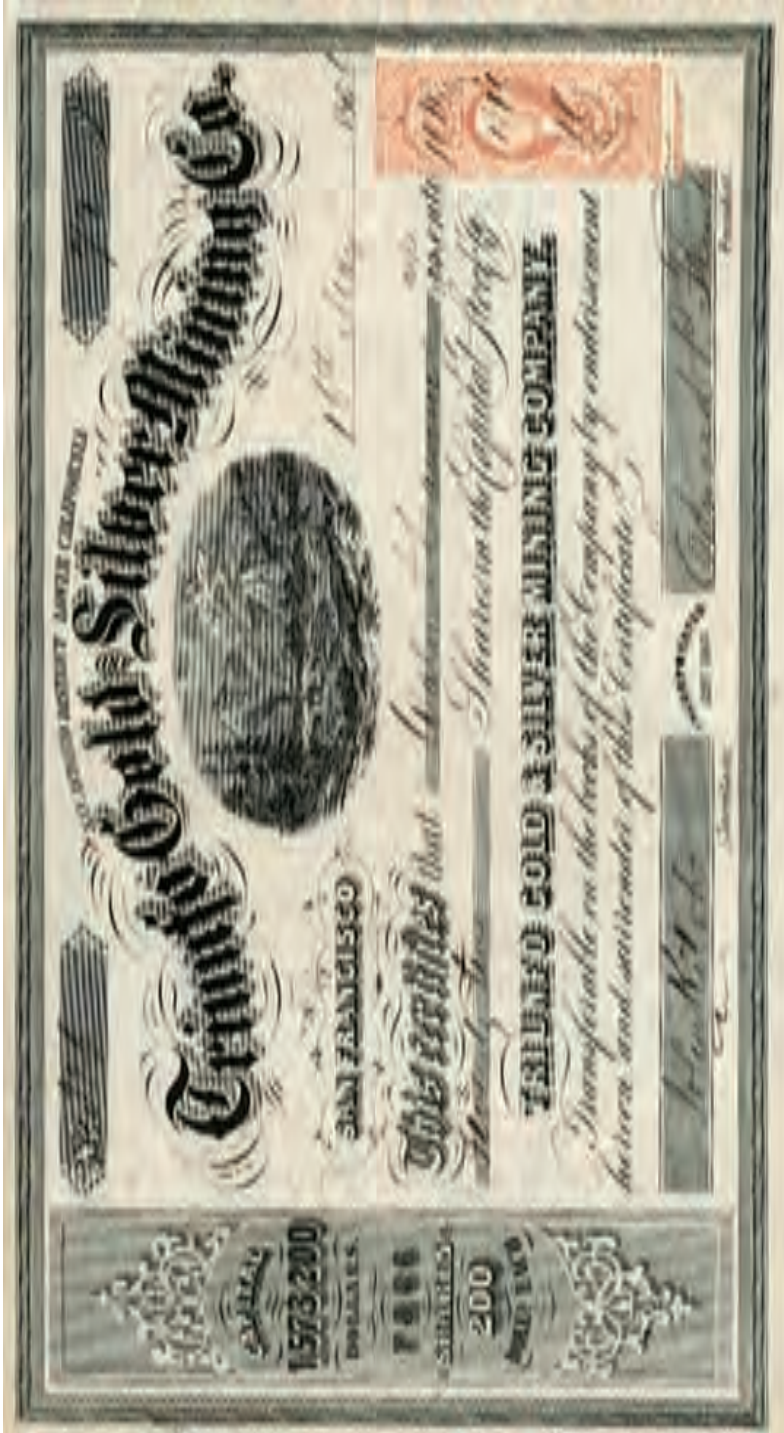


Figura 1. Acción de la compañía minera estadounidense El Triunfo, en Baja California Sur. Colección privada.

para allegarse recursos; tras el fracaso de los proyectos de asentar colonos norteamericanos, la empresa obtiene la concesión en 1872 para explotar en una parte de la península la orchilla, un líquen del que se obtiene una materia tintórea.³

A partir de 1867 se reanuda y se extiende el interés de círculos estadounidenses hacia los proyectos ferroviarios en México, lo que se manifiesta con la rivalidad entre las empresas Union Contract, de Filadelfia, e International Company of Texas para obtener las concesiones relativas a la construcción y operación de ferrocarriles, por parte del gobierno mexicano. Estas empresas, representadas por personajes que habían desempeñado funciones diplomáticas en México —el general William Rosencrans, ministro plenipotenciario en 1868-1869, y Edward L. Plumb, secretario y encargado de la legación en 1866-1867—, protagonizan campañas publicitarias y guerras de información, alistan aliados entre políticos y periodistas, pero no consiguen resultado alguno.⁴ Los proyectos se detienen, en primer lugar, debido a las resistencias y divergencias domésticas mexicanas, que se expresan en interminables debates en el Congreso.

Adicionalmente, el gobierno juarista revalida también la concesión del Ferrocarril de Tehuantepec al grupo dirigido por el hombre de negocios Émile La Sère, heredero de una serie de intentos norteamericanos de construir una vía interoceánica en el istmo. En conexión con ella, a partir de 1870 el empresario norteamericano Simon Stevens lleva a cabo una vasta obra de promoción de la ruta de Tehuantepec, como alternativa a los demás caminos ístmicos —Honduras, Nicaragua, Panamá— contemplados en el debate político estadounidense.⁵ Pero la aguda crisis financiera de 1873 desplaza todos los proyectos de inversión; sus efectos se prolongan durante cuatro años sucesivos de depresión económica y producen, entre otras cosas, desinterés y repulsión

3 Ruth E. Kerney, “The Magdalena Bubble”, *Pacific Historical Review*, v. 4, n. 1, 1935, p. 25-38; Lawrence Douglas Taylor, “El viaje de exploración de John Ross Browne a Baja California en 1867”, *Secuencia*, n. 53, mayo-agosto, 2002, p. 53-57.

4 David Pletcher, *The Diplomacy of Trade and Investment. American Economic Expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia, University of Missouri Press, 1998, p. 83-84; Frank Knapp Jr., “Precursors of American Investment in Mexican Railroads”, *Pacific Historical Review*, v. 21, n. 1, 1952, p. 43-64.

5 Para los antecedentes véase el volumen I de esta obra: Marcela Terrazas y Gerardo Gurza, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. Imperios, pueblos y estados en pugna por el territorio, 1756-1867*; David Pletcher, *The Diplomacy...*, p. 116.

hacia los esquemas de inversiones de fondos estadounidenses en el extranjero.⁶ De manera que cuando, en 1875, el presidente Sebastián Lerdo de Tejada asigna por fin concesiones para una línea en Sonora y otra del Golfo de México al Pacífico, la iniciativa permanece latente, sin generar desarrollos.

Fuera de eso no hay llegada de empresas norteamericanas a México, salvo las dos compañías de seguros —Equitable Life y New York Life—, que de forma pionera y con mucha lentitud introducen el negocio y las prácticas estadounidenses del seguro de vida.

Relaciones comerciales

La guerra y el subsiguiente rompimiento diplomático con los países europeos no impactan de manera drástica la estructura de las relaciones comerciales de México. Gran Bretaña —que ha sido anteriormente el principal socio, proveedor de conexiones marítimas y servicios financieros— mantiene este papel, aunque con un descenso marcado. Ello genera en ambientes estadounidenses la inquietud de que en México los países europeos sigan controlando el intercambio de un país que “dispone de una frontera común con Estados Unidos de más de 1 500 millas”; se trata de la frustración por el hecho de que la contigüidad geográfica no es una influencia dominante.⁷ En un año promedio como 1867-1868, Estados Unidos exporta a México mercancías por un monto de 5 000 000 de dólares —aproximadamente 1% de su comercio de exportación— sin que estos valores muestren tendencias significativas a la expansión. De hecho hay que esperar diez años para que el valor rebase esta cifra. México, a su vez, en los mismos años recibe de Estados Unidos casi una quinta parte de sus importaciones totales. La cuota de exportaciones mexicanas que van al mercado del norte es más grande, 35%, pero el dato es sobreestimado porque la moneda de plata que pasa por San Francisco y Nueva York es, en su mayoría, objeto de reexportación a Gran Bretaña y Asia, por cuenta de casas y bancos ingleses que operan en Estados Unidos.⁸

6 Carlos Marichal, *Nueva historia de las grandes crisis financieras, 1873-2010*, México, Random House, 2010, p. 41-45.

7 Joseph Nimmo, *Commerce between the United States and Mexico*, Washington, Government Printing Office, 1884, p. 7.

8 John McMaster, “Aventuras asiáticas del peso mexicano”, *Historia Mexicana*, v. VIII, n. 3, enero-marzo, 1959, p. 377-387; Richard Salvucci, “The Origins and Progress of U.S.-Mexican Trade, 1825-1884: ‘Hoc opus, hic labor est’”, *Hispanic American Historical Review*, v. 71, n. 4, noviembre, 1991, p. 722-725.

También la composición del intercambio tiene un carácter limitado, debido a la concentración en unos cuantos productos tradicionales de bajo impacto económico. Del lado mexicano, la plata amonedada representa una gran parte de las exportaciones y disfraza también cierta fuga de capitales; en menor medida figuran cueros de res y pieles de chivo del noreste y maderas preciosas del sur: caoba y palo de tinte. De la parte estadounidense destacan los siguientes: algodón, harina de trigo, textiles, manteca, junto con un porcentaje pequeño de maquinaria. Se puede afirmar que el rasgo dominante en el comercio bilateral es el estancamiento y la presencia de trabas y ciertas discriminaciones por parte de las autoridades mexicanas. La percepción de los diplomáticos y del cuerpo consular estadounidense en México es que su país sigue rezagado frente al predominio y la influencia europeos en el comercio del vecino.⁹

El único caso en donde la atracción del mercado norteamericano resulta predominante lo ofrece la exportación de henequén procedente de Yucatán, gracias a su orientación geográfica y a la fuerza de la demanda de la agricultura del medio oeste, que lo emplea como hilo para engavillar las cosechas de trigo. A partir de la segunda mitad de la década de 1870 la península yucateca empieza a comerciar cantidades crecientes de la fibra, que se convertirá, a los pocos años, en el primer producto de exportación mexicano fuera de los metales preciosos. Al comienzo de este auge de ventas, el gobierno de Yucatán instituye una discriminación contra los compradores estadounidenses y otorga una prima de exportación al henequén que se dirige a Europa. La medida tiene una vigencia de dos años y, a pesar de los reclamos de la diplomacia norteamericana, no tiene el efecto de desviar los canales comerciales, no obstante que en ese momento el arancel estadounidense grava las importaciones de henequén. La industria cordelera norteamericana, cuya demanda es relativamente inelástica y no resiente el aumento del precio causado por el arancel, es el principal comprador, en proporciones que siempre superan el 70% de la producción total de la fibra yucateca. Por otra parte, los mercados europeos no la necesitan tanto, porque se proveen con productos sustitutos procedentes de sus colonias asiáticas y africanas, como el yute, y porque prefieren la fibra de Manila.¹⁰

9 T. Nelson a Hamilton Fish, 4 de noviembre de 1870, en United States Department of State, *Foreign Relations...*, 1870, p. 398-399.

10 Paolo Riguzzi, "Las relaciones de México con Estados Unidos, 1878-1887: apertura económica y políticas de seguridad", *Jahrbuch für Geschichte von Lateinamerika*, v. 39, 2002, p. 311.

En términos generales, lo que falta para la ampliación de las relaciones comerciales bilaterales es la infraestructura física y financiera del intercambio: no hay transporte barato ni bancos, puesto que a la banca norteamericana no se le autoriza operar fuera del país, adquirir subsidiarias o financiar el comercio exterior mediante los documentos de aceptación. Además, en México aún no existen bancos domésticos, más allá de la sucursal de un banco británico. Para muchos exportadores estadounidenses resulta más viable encontrar salida a Europa que hacia su vecino del sur, de manera que la vecindad resulta ser una ventaja más aparente que real. Los círculos de los comerciantes y productores interesados en el intercambio con México identifican esto como una cuestión de “canales torcidos y no naturales”, que alteran el orden y la manera de efectuar el intercambio internacional.

En realidad, hasta la colonización del suroeste y la eliminación del peligro de ataques indios, los costos de transporte terrestre desde las regiones centrales de Estados Unidos hasta la frontera con México son varias veces superiores al flete marítimo promedio desde los puertos ingleses hasta Veracruz o Tampico. Los funcionarios de la aduana de Ciudad Juárez estiman que estos fletes son hasta diez veces más caros que a Europa.¹¹ A pesar de que la gran mayoría del comercio exterior mexicano se sigue haciendo por la vía marítima, aun en este campo la vinculación con Estados Unidos es muy reducida. En lo que se refiere a las comunicaciones regulares, a partir de 1868 hay algunas conexiones a través de vapores-correo estadounidenses, que el mismo gobierno mexicano, interesado en expandir sus relaciones y enlaces comerciales, tiene que subvencionar, ante el desinterés oficial del Congreso de Estados Unidos. Sin embargo, ello no remedia lo escaso y fragmentario de las conexiones, como se evidencia en el cuadro 1.

El desinterés del gobierno y de las compañías marítimas estadounidenses por establecer líneas de navegación se fundamenta en lo exiguo del tráfico mexicano y funciona como una restricción en la cual se incrustan empresas dispuestas a incursionar en un negocio incierto, sólo a condición de recibir privilegios mediante subvenciones elevadas y exclusivas. Aun así, el equilibrio tiende a ser precario: la falta de desarrollo de actividades comerciales en las costas mexicanas, el volumen muy reducido de tráfico y la fuerte concentración estacional dificultan el interés permanente de las líneas para tocar

11 Secretaría de Hacienda, *Segunda parte del expediente formado sobre un proyecto de arancel*, México - co, Imprenta del Gobierno, 1869, p. 22.

Cuadro 1 Comunicaciones marítimas México-Estados Unidos, 1875			
<i>Ruta</i>	<i>Compañía</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Comienzo</i>
Nueva York-Veracruz-Progreso	Alexandre	quincenal	1867
Nueva Orleáns-Veracruz-Tampico	Alexandre	21 días (suspende de junio a octubre)	1873
San Francisco-Acapulco	Pacific Mail	quincenal	1867

FUENTE: Secretaría de Hacienda, *Memoria correspondiente al año transcurrido del 1/7/1877 al 30/7/1878*, México, Francisco Díaz de León, 1979, v. I, p. 35-42. Los vapores de Pacific Mail tocaban también otros puertos de la costa del Pacífico.

los puertos mexicanos y expandir las comunicaciones marítimas. Adicionalmente, la débil red de rutas navales se ve periódicamente perturbada por la imposición de periodos de cuarentena sanitaria contra los barcos procedentes de México, como la que establece anualmente el puerto de Nueva Orleáns. Incluso a mediados de los años de 1880 sólo había comunicaciones regulares entre este último puerto y los mexicanos en la temporada noviembre-abril.¹²

El significado de la proximidad física tiende a anularse porque ambos países están caracterizados por conformaciones productivas aún poco complementarias y barreras arancelarias elevadas, aunque con características diferentes, ligadas a la diversidad de las dos economías. Además de la orientación proteccionista, el predominio de la recaudación aduanal —derechos de importación— en los ingresos federales es común a una y otra. En estas circunstancias, la visión de México en los ambientes comerciales estadounidenses es la de un mercado pequeño, pobre y cerrado, inadecuado para los productos norteamericanos, mientras que en México se ve a Estados Unidos como un mercado grande y rico, pero que no ofrece espacios a las exportaciones mexicanas. Así, las relaciones económicas bilaterales se caracterizan por numerosos obstáculos y por la marginalidad.

En el campo de las relaciones monetarias es de notar que en 1873 el Congreso estadounidense determina reducir el papel de la plata en el sistema

¹² *Diario Oficial*, 16 de mayo de 1881.

de medios de pago, que se consolida en 1879 con la adopción de facto del patrón oro. Ello produce una diferenciación entre los regímenes monetarios de los dos países, ya que México permanece, formalmente, en el bimetalismo y, de hecho, en el patrón plata, y contribuye a la depreciación del metal blanco.¹³ De allí en adelante, los sostenedores de la plata en Estados Unidos, particularmente en el oeste, mirarán a México como ejemplo virtuoso de sistema monetario.

Movimientos de población

Durante el periodo, los intercambios en este renglón resultan modestos y de poca cuantía. La salida de cientos de sureños que, tras la derrota de la Confederación, abandonan Estados Unidos y se refugian en México no va más allá de un fenómeno pasajero: para comienzos de la década sucesiva la mayoría ha vuelto a su país y son muy contados los que permanecen en territorio mexicano. Tanto las colonias agrícolas fundadas por ellos —en Córdoba, Veracruz— como las creadas por otros estadounidenses en Tuxpan y Veracruz —todas pequeñas— con la esperanza de introducir granjas modelos en el campo mexicano no logran progresar y se disuelven.¹⁴ Del lado del Pacífico, el proyecto del empresario Jacob Leese en Baja California Sur para traer colonos desde California en México produce polémicas y controversias que lo detienen; tras la llegada de pequeños grupos —que dadas las desfavorables condiciones, ausencia de agua y terrenos pedregosos, abandonan el asentamiento a los pocos meses—, el plan colonizador se extingue. En general, la presencia de estadounidenses es mínima: a mediados de los años setenta, la legación calcula que no más de 350 de sus connacionales residen en el Distrito Federal y ciudades aledañas.¹⁵

El número de mexicanos en Estados Unidos es difícil de averiguar, aunque el censo de 1870 arroja la cifra —subestimada— de 42 750 residentes nacidos en México que se concentran, en un 50%, en el sur de Texas. Parte de ellos se conforma con los mexicanos que permanecieron en los territorios

13 Jeremy Atack y Peter Passell, *A New Economic View of American History. From Colonial Times to 1940*, Nueva York, W. W. Norton, 1994, p. 499-500.

14 Andrew Rolle, *The Lost Cause: the Confederate Exodus to Mexico*, Norman, University of Oklahoma Press, 1992, p. 75-77, 117-120; *Diario Oficial*, 28 de enero de 1873.

15 John W. Foster, *Diplomatic Memoirs*, Boston-Nueva York, Houghton Mifflin, 1909, v. I, p. 19.

conquistados, a los que habría que agregar aquellos que llegaron en las décadas sucesivas, particularmente después de 1866. En el caso de Sonora se calcula que en los años sesenta —como reflejo de la depresión comercial imperante, la leva y la inseguridad— alrededor de 16 500 personas cruzan al otro lado para dirigirse a California y Arizona, y muchos otros hombres y mujeres hacen lo mismo en la década siguiente. Además, el ciclo de las cosechas, como la del algodón, los traslados de animales en pie y la trasquila de la lana empiezan a ejercer una demanda de trabajo que se traduce en movimiento migratorio estacional de grupos de mexicanos del norte.¹⁶ Un movimiento mucho más selectivo, y de naturaleza política, es el de los exiliados mexicanos que, a raíz de la contienda armada por la presidencia, hallan refugio temporal en las ciudades estadounidenses. El ex presidente Lerdo de Tejada, seguido por varios colaboradores, se arraiga en Nueva York, donde permanecerá hasta su muerte, y José María Iglesias y su séquito lo hacen en Nueva Orleans.

Fronteras

En términos generales, la frontera que emerge en los dos lados tras las guerras de los años sesenta del siglo XIX se sigue caracterizando por las condiciones inestables y el grado muy precario de control de los gobiernos sobre el territorio. La porosidad y la indefinición de los límites, el escaso poblamiento y la ausencia de vigilancia federal hacen que, aún en los años setenta, la línea sea más que nada una abstracción y que las incursiones indias, el abigeato y el bandidaje sean la tónica de las relaciones fronterizas.¹⁷ La distinción entre legalidad e ilegalidad tiende a ser confusa, como muestra el caso del cacique Juan Nepomuceno Cortina en la región norte de Tamaulipas, al mismo tiempo general del ejército, jefe de milicias particulares y coordinador de forajidos.

16 Stuart Voss, *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, University of Arizona Press, 1982, p. 183; Arthur F. Corwin, “Early Mexican Labor Migration”, en A. F. Corwin (ed.), *Immigrants and immigrants: Perspectives on Mexican Labor Migration to the United States*, Westport, Westport, Greenwood Press, 1978, p. 29-31; Miguel A. González Quiroga, “Los inicios de la migración laboral mexicana en Texas”, en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Encuentros en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, Colmex/El Colegio de la Frontera Norte, 2001, p. 358-363.

17 Comisión Pesquisadora, *Informe de la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte*, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877, p. 14, 23-24; Martaelena Negrete Salas, “La frontera texana y el abigeato (1848-1872)”, *Historia Mexicana*, v. XXXI, n. 1, 1981, p. 83-90.

Este personaje, responsable de la pequeña guerra librada en Texas entre 1859 y 1860, se convierte en 1873 en alcalde de Matamoros, con gran escándalo para los ambientes texanos que lo consideran el vértice del robo de ganado y otras prácticas transfronterizas ilegales. Unos años después será perseguido tanto por el gobierno de Lerdo como por el de Porfirio Díaz, interesados en demostrar su disposición a regularizar las condiciones fronterizas.¹⁸

El estímulo extraordinario de la Guerra de Secesión —1861-1865—, que había generado un área económica binacional alrededor del bajo río Bravo y el puerto de Matamoros, se desvanece una vez acabado el conflicto sin dejar huellas permanentes. Las exportaciones de esta aduana a los Estados Unidos entre 1865 y 1867 muestran una compresión drástica del comercio, que se reduce a menos de una décima parte.¹⁹ Sin las circunstancias bélicas y la motivación de la reexportación del algodón sureño, la región fronteriza mexicana no puede ofrecer bienes y servicios significativos a las economías regionales del otro lado de la línea. El espacio económico binacional entre Texas y el noreste de México existe en potencia, pero su activación no es inmediata.²⁰

El papel de la conexión terrestre en las rutas y las comunicaciones entre los dos vecinos es muy reducido, si se piensa que a través de los 3 000 kilómetros de frontera pasa, a comienzos de los años setenta de siglo XIX, menos de 3% del total de las importaciones mexicanas y menos de 10% de aquellas procedentes de Estados Unidos. En este marco, incluso el establecimiento de una línea de diligencias entre Monterrey y San Antonio se enfrenta a grandes obstáculos que terminan derrotando la iniciativa. Para compensar de forma parcial la precariedad de los territorios fronterizos, del lado mexicano se mantiene, en Tamaulipas, la Zona Libre, franja territorial de 40 kilómetros surgida en 1858 y en la que el arancel no grava las mercancías importadas.²¹

18 Clarence Clendenen, *Blood on the Border. Mexican Irregulars and the U.S. Army*, Toronto, MacMillan, 1969, p. 71; Jerry D. Thompson, *Cortina: Defending the Mexican Name in Texas*, College Station, Texas A&M University Press, 2007, p. 219-239.

19 Véase Patricia Fernández de Castro, “Comercio y contrabando en la frontera noreste de México, 1861-1865”, *Frontera Norte*, v. 6, n. 11, 1994.

20 Mario Cerutti, “Una economía binacional en tiempos de guerra. El Bravo, Texas y el norte de México (1850-1870)”, en Manuel Ceballos, *Encuentro en la frontera...*, p. 164-168; María Aparecida Lopes, “El intercambio en la frontera norte de México. Comercio internacional en el ámbito regional (1850-1884)”, *Secuencia*, n. 73, enero-abril, 2004, p. 70-71.

21 Octavio Herrera Pérez, *La zona libre. Excepción fiscal y conformación histórica en la frontera norte de México*, México, SRE, 2004, p. 121-126, 135-143.

A falta de vinculaciones comerciales robustas, el robo y el contrabando de ganado siguen representando —como había acontecido a partir de 1848— los mecanismos de intercambio a través de la frontera. La conducción de animales que están en libre pasto y el robo directo se ejercen en los dos lados y en ambas direcciones, protagonizados por texanos, mexicanos e indios apaches.²² El problema entorpece seriamente las relaciones fronterizas y —como se verá— origina fricciones diplomáticas y numerosas reclamaciones de los dos lados del río Grande. Así, alegando la ausencia de cualquier control por la parte mexicana sobre los movimientos de indios y abigeos que se mueven con toda libertad a lo largo de la línea, el ejército norteamericano es protagonista de repetidas incursiones en territorio mexicano.²³ De forma más general, la inseguridad es la tónica dominante: aún en 1875, una partida de 50 milicianos procedentes de México se interna hasta Corpus Christi, Texas, a 200 kilómetros de los límites, para asaltar y saquear el poblado.

En este contexto, no es difícil entender por qué el sur de Texas representa una base logística y centro de acopio de recursos humanos y materiales para todos los insurrectos mexicanos. Lo es para el levantamiento de Porfirio Díaz, en 1876, cuyo centro organizativo es Brownsville, y luego sirve de refugio para las fuerzas fieles al presidente Lerdo, al mando del general Mariano Escobedo.²⁴ Como se verá, el papel de la región meridional de Texas como terreno propicio para la organización de rebeliones e insurgencias en México se mantendrá durante los años sucesivos, en los que emergerá de manera intermitente.

Cultura, comunicaciones y percepciones

El escenario de las relaciones culturales tampoco tiene una expansión significativa en estos años y se conforma, más bien, a través de un conjunto de contactos e iniciativas poco profundo y no duradero. Una cuestión reveladora del estado de las conexiones bilaterales en este renglón es la de las comunicaciones telegráficas. Se trata de un asunto relevante que define la cantidad y calidad de la información disponible para gobiernos, prensa y opinión pública de los dos países, y que enmarca su interacción mutua. Desde 1867, el

22 Marta Elena Negrete, “La frontera texana...”, p. 79-86.

23 Robert Wooster, “The Army and Politics of Expansion: Texas and the Southwestern Borderlands”, *Southwestern Historical Quarterly*, v. 93, n. 2, 1989, p. 151-167.

24 Robert Case, “La frontera texana y los movimientos de insurrección en México, 1850-1900”, *Historia Mexicana*, v. XXX, n. 3, 1981, p. 421-431, 439-447.

gobierno de Benito Juárez fija el objetivo de enlazar la red telegráfica mexicana con la estadounidense, a través de la frontera y de un cable submarino en el Golfo de México, lo cual se traduciría en el enlace indirecto con Europa. Las dificultades financieras impiden hasta 1870 la realización del primer objetivo; en 1871 las líneas terrestres son parcialmente destruidas por grupos de insurrectos de manera que, cuando se establece la conexión fronteriza, el centro de México queda aislado de esta innovación. Por otra parte, en vista de las perspectivas muy inciertas, se retira la empresa estadounidense que obtiene la concesión para tender el cable submarino.²⁵ Hasta el comienzo de la década sucesiva, México quedará comunicado con el vecino del norte sólo mediante las noticias traídas con por lo menos siete u ochos días de rezago por los vapores-correo.

Frente a los obstáculos que rodean el desarrollo de las comunicaciones, resultan efímeras las iniciativas de diplomacia cultural en torno a la nueva veindad, promovidas por el gobierno juarista. En 1869 se publica en Nueva York un libro con el significativo título *Mexico and the United States. Their Mutual Relations and Common Interests*, que celebra el entendimiento bilateral y ensalza la contribución de Juárez en esta materia. En 1870, la visita semioficial del ex secretario de Estado, William Seward, se complementa con un libro-crónica del viaje, que es también un informe favorable para el público norteamericano sobre las condiciones mexicanas. En 1872, el poeta, ensayista y editor William Cullen Bryant, una de las figuras más destacadas de la escena intelectual estadounidense, sostenedor de la causa republicana y defensor de la ejecución de Maximiliano, visita México, por invitación del mismo Juárez, para recibir la membresía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y escribe un largo relato de viaje.²⁶ Instrumentos de esta diplomacia cultural son funcionarios como Matías Romero e Ignacio Mariscal,

25 Leopoldo Noyola, *La raza de la hebra: historia del telégrafo Morse en México*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2004, p. 54-57; Enrique Cárdenas de la Peña, *El telégrafo*, México, SCOP, 1987, p. 62-66, 78-80.

26 Gorham Abbott, *Mexico and the United States. Their Mutual Relations and Common Interests*, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1869; Albert Evans, *Our Sister Republic. A Gala Trip through Tropical Mexico in 1869-1870*, San Francisco, Columbian Books, 1870. Acerca de la visita de Bryan véase Harry Bernstein, *Matías Romero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 193; William Cullen Bryant, "A visit to Mexico", en Edward Simmen (ed.), *Gringos in Mexico. An Anthology*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 1988, p. 3-45.

ambos oaxaqueños y ligados a Juárez, que primero representan a México en Washington y luego ocupan puestos importantes en el gabinete. Ellos operan una mediación cultural entre los códigos de ambas sociedades y los dos sistemas políticos, en virtud de un perfil que incluye el manejo del idioma inglés, nexos matrimoniales con mujeres norteamericanas y el conocimiento de la cultura, el derecho y los procedimientos políticos del país vecino. Sin embargo, las funciones de mediación cultural tienden a incurrir en la imputación de “ayankado” que ya en aquel entonces es instrumento latente, pero fácil, de ataque político, como experimenta de forma repetida Romero.²⁷

Por otra parte, en los años setenta, la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución y la protección del gobierno mexicano al establecimiento de misiones y templos protestantes, siempre sujetos al peligro de asaltos por parte de fanáticos, permite ampliar la exigua presencia de misioneros norteamericanos: siete denominaciones operan en por lo menos diez estados de la República, dando concreción a los principios de libertad de culto y pluralismo religioso sancionados por la Constitución de 1857. Las iglesias protestantes traen la novedad, para la sociedad mexicana, de la presencia de mujeres en la labor pastoral, como la misionera Melinda Rankin, que en 1875 publica un libro sobre su experiencia pionera en el norte de México, en donde es responsable de fundar colegios y seminarios. En el mismo año, el obispo episcopal Gilbert Haven publica un libro cuyo título significativo es *Our Next-door Neighbor*, en el que presenta de manera favorable las perspectivas del vecino del sur, empeñado en emanciparse del poder de la Iglesia católica, que hacen entrever una plataforma de nueva vecindad.²⁸

La contraparte mexicana la aporta el viaje del célebre político y escritor liberal Guillermo Prieto, quien se marcha al exilio en Estados Unidos tras la llegada al poder de Porfirio Díaz en 1876, y durante nueve meses recorre desde California hasta Nueva York y las ciudades de la costa este, pasando por Luisiana y Texas. Prieto escribe una obra prolija, *Viaje a los Estados Unidos por Fidel*, que consta de tres tomos y se publica en entregas, e influye en la

27 Harry Bernstein, *Matías...*, p. 191-215; María José Duarte Espinosa, *Frontera y diplomacia. Las relaciones México-Estados Unidos durante el Porfiriato*, México, SRE, 2001, p. 37-40.

28 Karl Schmitt, “American Protestant Missionaries and the Díaz Regime in Mexico, 1876-1911”, *Journal of Church and State*, v. 25, n. 2, 1983, p. 254; Melinda Rankin, *Twenty Years among the Mexicans. A Narrative of Missionary Labor*, Cincinnati, Chase & Hall, 1875; Gilbert Haven, *Our Next-door Neighbor. A Winter in Mexico*, Nueva York, Harper & Brothers, 1875.

opinión pública mexicana por el renombre de su autor y por ser tal vez el único testimonio sobre el vecino del norte, después de muchos años. La obra es una mezcla de crónicas costumbrista, versos, apuntes históricos, datos estadísticos y observaciones sobre el funcionamiento de la vida y las instituciones norteamericanas, las virtudes republicanas en lo económico y lo político; además, manifiesta de manera ejemplar la persistencia del dilema de los liberales frente a los avances económicos y sociales del vecino: “el reconocer lo bueno y lo admirable que encierra este país” le hace temer a Prieto cargar con la culpa de ser “falto de patriotismo”. En México, presentar y discutir las virtudes de la sociedad estadounidense involucra riesgos de censura política.²⁹

Otros diálogos

En la década de los setenta, el modelo constitucional y la doctrina jurídica estadounidenses son objeto de atención, estudios y publicaciones en México, y fijan ciertas coordenadas en el debate acerca de las funciones del Poder Judicial y la división de poderes. El gobierno federal se ocupa de traducir al español y publicar tanto la *Historia de Estados Unidos*, del constitucionalista francés Edouard Laboulaye, como un volumen de escritos de juristas norteamericanos sobre el Senado, ambos en 1870. El secretario de la delegación mexicana en la Comisión de Reclamaciones escribe en 1874 un manual de la Constitución estadounidense, para el público hispanoamericano, y pocos años después se traducen las dos obras de *Comentarios* constitucionales de los célebres juristas James Kent y Joseph Story. Sin embargo, este acercamiento no constituye ni presagia la adopción de un modelo, y sirve más bien como referencia general para los fines del debate político mexicano; de hecho, la influencia jurídica estadounidense decaerá en la década sucesiva, desplazada por la de pensadores franceses.³⁰

29 Guillermo Prieto, *Viaje a los Estados Unidos por Fidel*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877-1878, v. II, p. 561; Victoria Lerner, “Ensayo sobre la evolución de las ideas y actitudes de los liberales mexicanos hacia Estados Unidos en el siglo XIX”, en Ana Rosa Suárez y Víctor Arriaga (comps.), *Estados Unidos desde América Latina. Sociedad, economía, cultura*, México, CIDE/Instituto Mora, 1994, p. 65-69.

30 Lucio Cabrera Acevedo, *La Suprema Corte de Justicia durante el fortalecimiento del porfirismo, 1882-1888*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1991, p. 85-95; Juan Carlos Mexía, *Manual de la Constitución de Estados Unidos*, Washington, R. Beresford, 1874.

En el panorama de las escasas conexiones informativas entre los dos países, la novedad desde 1867 es el órgano de prensa *Two Republics*, fundado en la ciudad de México por un grupo de exiliados confederados, y que al cabo de unos años pasa de publicación semanal a bisemanal y posteriormente a cotidiana, consolidando su papel de órgano de la comunidad de habla inglesa en México y de “traductor” del contexto político local para los círculos diplomáticos y los medios en Estados Unidos.³¹

En otra vertiente, una conexión temporal pero de significado profundo la representa la gran Exposición Internacional de Filadelfia de 1876, que celebra el centenario de la independencia de Estados Unidos e inaugura la llegada del circuito expositivo —antes sólo europeo— al continente americano. Visitada por alrededor de 10 000 000 de personas y con la presencia oficial de 50 naciones, la exposición se asienta como arena para la exhibición de la prosperidad y de los avances de civilidad por parte de las nuevas naciones. Ello da pie a la primera experiencia de participación mexicana organizada en una exposición internacional, que en los años sucesivos se volverá asidua y de relieve. En el contexto de guerra intestina, la presencia oficial de México en Filadelfia, planeada por la administración de Lerdo, termina siendo manejada por la de Díaz; aunque inferior a la exhibición brasileña en tamaño e impacto publicitario, sirve como escaparate de importancia para los recursos y las potencialidades de México: más de cien expositores mexicanos participan con una variedad de productos tales como tabaco, café, maderas preciosas, minerales, textiles y artesanías.³²

La agenda bilateral

La experiencia de los años sesenta en los dos países, con sus aspectos de paralelismo, forja unas percepciones y un discurso en torno al entendimiento liberal-republicano entre Estados Unidos y México, los cuales tienen cierta difusión. En realidad, dicho entendimiento se finca en bases poco sólidas que

31 Frank A. Knapp Jr., “A New Source on the Confederate Exodus to Mexico. *The Two Republics*”, *Journal of Southern History*, v. 19, n. 3, 1953, p. 367-371.

32 Robert W. Rydell, *All the World's is a Fair: Visions of Empire at American International Expositions, 1876-1916*, Chicago, University of Chicago Press, 1987, p. 9-36; Mauricio Tenorio Trillo, *Artifugio de la nación moderna, 1880-1930*, México, FCE, 1998, p. 66-68; *Diario Oficial*, 19 de marzo de 1877.



Figura 2. *The Two Republics*, 3 de junio de 1868, p. 1. Hemeroteca Nacional de México.

no van más allá de analogías coyunturales, de la carga simbólica de las figuras de Lincoln y Juárez y de las actividades de propaganda de los enviados mexicanos en Estados Unidos. La solidaridad bilateral se había originado en el rechazo común hacia un régimen monárquico sostenido por bayonetas europeas —un enemigo compartido—, pero una vez que esta emergencia desaparece, las fisuras, las divergencias y las suspicacias subyacentes vuelven a tomar lugar, marginando los espacios de cooperación y erosionando el discurso del entendimiento. Ello contribuye a explicar la trayectoria de las relaciones oficiales a partir de 1867, que se caracteriza por un clima de acuerdo, primero, seguido por un deterioro marcado.

Esfera política

El trato oficial entre México y Estados Unidos inicialmente refleja una condición preferente, que se refleja en los asuntos diplomáticos y financieros. La postura inicial mexicana es la de considerar nula —con base en la llamada doctrina Juárez— cualquier relación, tratado o acuerdo de carácter internacional con los países que habían apoyado al imperio, como consecuencia directa de este “acto de guerra”.³³ Ello abarca tanto las relaciones diplomáticas, los convenios comerciales y las resoluciones acerca de la deuda externa. Así, mientras el pago de la deuda mexicana contraída en Europa se suspende y se difiere hasta nuevos arreglos, México y Estados Unidos establecen la Comisión Mixta de Reclamaciones, para revisar las quejas de sus nacionales registradas a partir del Tratado de Guadalupe Hidalgo. Por su parte, el gobierno norteamericano nunca presiona para el pago de las obligaciones contraídas, incluso mediante la venta de bonos, por los emisarios de Juárez en Estados Unidos para financiar la guerra contra el imperio. Además, el único tratado de amistad, comercio y navegación que México no rescinde tras la restauración de la república es el de 1831 entre los dos países.³⁴

En 1868, después de una serie de negociaciones el plenipotenciario Matías Romero y el secretario William Seward suscriben los acuerdos relativos

33 Daniel Cosío Villegas, “La doctrina Juárez”, *Historia Mexicana*, v. XI, n. 4, 1962, p. 533.

34 Robert W. Frazer, “The Ochoa Bond Negotiations of 1865-1867”, *Pacific Historical Review*, v. 11, n. 4, diciembre, 1942, p. 397-414. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El Porfiriato. Vida política exterior*. Parte Segunda, México, Hermes, 1963, p. 6-34.

a la mencionada Comisión Mixta de Reclamaciones y al Tratado de Naturalización, que reglamenta la posibilidad de readquirir la nacionalidad original para los mexicanos o estadounidenses que vuelvan al país de origen, lo cual es de importancia para los mexicanos que habían quedado al norte del río Bravo. La Comisión Mixta constituye un asunto de gran relevancia, que pretende dar solución a 20 años de contencioso entre ambos países; se aprueba su creación en los dos senados y se ratifica entre diciembre de 1868 y enero de 1869, y su vigencia se prorroga cuatro veces. Funciona durante casi ocho años, integrada por un representante de cada nación más un árbitro canadiense, en un espíritu de conciliación y acomodo, y examina poco más de 2 000 casos, divididos casi en partes iguales entre reclamaciones de mexicanos —998— y estadounidenses —1 017—. En conjunto, la comisión admite una proporción parecida de casos de las dos partes: 20% para las primeras peticiones, 18% para las segundas, reconociendo menos de 1% del monto de las demandas presentadas. Aun así, cuando la comisión concluye sus trabajos en 1875, el saldo a favor de los demandantes de Estados Unidos resulta de 3 900 000 pesos, a pagar en diez años.³⁵ Pese a que ello incluye un par de cuantiosas reclamaciones fraudulentas —las de la empresa minera La Abra y del comerciante Benjamin Weil, que serán objeto sucesivamente de una larga batalla legal—, se trata de un monto que en condiciones normales las finanzas mexicanas podrían absorber y que, sobre todo, desinfla de manera drástica la carga de las obligaciones potenciales originadas por las reclamaciones norteamericanas. El gobierno juarista, por su parte, confirma a la armada estadounidense la facultad de usar como estación carbonífera la bahía de Pichilingue, en Baja California Sur, concedida desde 1861 de forma extraoficial por una autoridad local. Y —como se ha visto— extienden los alcances y las prerrogativas de la concesión a la empresa norteamericana del ferrocarril de Tehuantepec.

Ya para 1870, el entendimiento diplomático muestra fisuras en relación con el asunto de la Zona Libre en la frontera mexicana porque el mecanismo de exención fiscal con respecto a los derechos de importación es considerado por el gobierno estadounidense como una medida hostil, por facilitar el contrabando de mercancías europeas a su territorio. Al restablecerse la república, el Congreso de México examina la validez de este régimen arancelario

35 Stephen Niblo, “The United States-Mexican claims Commission of 1868”, *New Mexico Historical Review*, v. 50, n. 2, 1975, p. 101-103.

especial para Tamaulipas y, pese a la opinión del secretario de Hacienda, Matías Romero, y a las expectativas estadounidenses, confirma la existencia de la Zona Libre, causando disgusto y protestas en Washington.³⁶ En 1870 el mismo Congreso se pronuncia en favor del ensanchamiento de la zona a todo lo largo la frontera, aunque la propuesta no se convierte en ley debido a la oposición del Ejecutivo. En 1870 y 1871, el presidente Grant sugiere al Congreso ocuparse de las posibles represalias hacia la Zona Libre, alegando sus efectos perjudiciales para el comercio y los ingresos fiscales. Pero el gobierno mexicano rechaza las presiones y mantiene la disposición legislativa.³⁷ Otra negativa se refiere a las pretensiones norteamericanas de legitimar los cruces de sus tropas, en persecución de los indios que llevan a cabo ataques en territorio estadounidense y se refugian en México.

Síntomas de que el ciclo de entendimiento se va agotando son también las acusaciones al gobierno juarista en el Congreso de Estados Unidos: se reprocha a México haber mantenido un doble discurso durante la Guerra de Secesión, ya que, mientras buscaba apoyo para enfrentar al régimen de Maximiliano, aprovechó para comerciar armas, municiones y algodón con los estados sureños. Así pues, ello da pie a acusaciones sobre la falta de lealtad de Juárez.³⁸ Un punto adicional de fricción diplomática lo constituye la declaración de caducidad, en 1871, del contrato de colonización a la Lower California Colonization Company. Las protestas del empresario Leese y asociados en contra de la declaración de caducidad —en las que se involucran políticos de Washington como Benjamin Butler y Caleb Cushing— inducen a México a regatear y convertir, como se ha mencionado, la franquicia territorial en una relacionada con la explotación de la orchilla.³⁹ En conjunto, cuando en 1873 el ministro estadounidense Thomas Nelson se retira de México, las relaciones diplomáticas se encuentran alejadas del espíritu de cooperación republicana propalado por el discurso oficial de los años anteriores.

36 James Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations*, Nueva York, MacMillan, 1932, p. 342-344; Octavio Herrera Pérez, *La zona libre...*, p. 144-149.

37 United States Department of State, *Foreign, 1871...*, p. 608-609; Samuel Bell y James Smallwood, *The Zona Libre 1858-1905. A Problem in American Diplomacy*, El Paso, The University of Texas at El Paso, 1982, p. 27-30.

38 *Diario Oficial*, 23 de junio de 1870.

39 Lawrence Douglas Taylor, “El viaje de exploración...”, p. 65-68; Fernando Iglesias Calderón, en *La concesión Leese*, 2a. ed., México, Porrúa, 1971, recopila la controversia entre el gobierno mexicano y la empresa.

Adicionalmente, la cuestión fronteriza representa una fuente de perturbación permanente en la agenda bilateral. El descontrol y la ilegalidad difusa, así como las protestas que ello genera en ambos lados, inducen a la indagación de las circunstancias de la frontera, por parte de los dos gobiernos federales. Primero, el Congreso estadounidense envía a una comisión con el propósito de realizar un informe detallado, cuyas conclusiones atribuyen a la parte mexicana la responsabilidad de la situación. En respuesta se organizan las dos Comisiones Pesquisidoras mexicanas que, entre 1873 y 1875, estudian a profundidad las condiciones de la región, recolectando un acervo muy extenso de información útil para ubicar en los dos lados los orígenes del problema y para señalar responsabilidades binacionales. Sin embargo, la inercia prevalece: los gobiernos no toman medidas inmediatas ni promueven mecanismos de cooperación, y el problema sigue pendiente en la agenda.⁴⁰

En el frente diplomático más inmediato, mientras Ignacio Mariscal es ministro plenipotenciario en Estados Unidos entre 1872 y 1877, a México llega como representante, en 1873, John Watson Foster, quien permanecerá hasta 1880 y fungirá después como consultor jurídico de la legación en Washington. Foster, un abogado, impulsa las actividades diplomáticas estadounidenses. Inicialmente se enfrasca en una larga controversia doctrinaria sobre el derecho internacional con el secretario de Relaciones, José María Lafragua, relacionada con la responsabilidad de los estados por daños a sujetos extranjeros en caso de revueltas e insurrecciones. La correspondencia entre ellos asume tonos ríspidos y estanca los contactos diplomáticos. Por su parte, Foster emprende una gira por todos los consulados estadounidenses, la que lo lleva a recorrer miles de kilómetros durante meses y le proporciona un conocimiento de primera mano de las condiciones de México, más allá de la capital. Hacia mediados de la década, su gestión contribuye a la mejora de las relaciones; en 1874-1875, el gobierno de Lerdo, con quien Foster llega a tener una relación estrecha, otorga dos concesiones importantes a intereses estadounidenses: para un ferrocarril de Sonora y para uno del centro del país hasta la frontera norte. El diplomático celebra el hecho como un gran avance en las relaciones, en vista de que las controversias mexicanas al respecto habían detenido el desarrollo de la comunicación ferroviaria durante una

40 Luis Zorrilla, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1800-1958)*, México, Porrúa, 1995, t. 1, p. 510-522.

década.⁴¹ A comienzos de 1876, el Departamento de Estado instruye al abogado para negociar un tratado comercial con el vecino del sur, y en el mismo periodo el asunto se agita en la Cámara de Representantes. Ello remite a la percepción de encontrarse en vísperas de una transición, en la que la construcción de ferrocarriles en México por parte de empresas norteamericanas sería el umbral de una nueva etapa de conexiones entre los dos países y sus mercados.

El interés en torno a un arreglo comercial es compartido por el gobierno de Lerdo y promovido por Matías Romero, quien, desde su etapa al frente de la Secretaría de Hacienda durante la presidencia de Juárez, se dedica a difundir las oportunidades que el mercado estadounidense brinda al desarrollo de las producciones tropicales mexicanas. Romero emprende una campaña a favor del acuerdo, en la óptica de que la exportación de azúcar sería el mayor beneficiario, al obtener un acceso privilegiado al mercado del norte. Por otra parte, el interés de la administración lerdistista por el tratado comercial tiene un trasfondo político: apuntalar a un gobierno débil y en crisis de legitimidad, mediante el apoyo moral y posiblemente financiero del gobierno estadounidense. De hecho, a las discusiones preliminares acerca del tratado se acompaña la solicitud mexicana de un préstamo intergubernamental; la disrupción del orden político por el levantamiento de Díaz congela, sin embargo, estas negociaciones.⁴²

Inestabilidad y tensiones bilaterales

A finales de 1876, en los dos países se gesta una coincidencia de cambio político, con la llegada a la presidencia de Porfirio Díaz, en México, y de Rutherford Hayes, en Estados Unidos; la forma accidentada y no lineal de este cambio en ambos países altera el marco de las relaciones bilaterales. Díaz, que se había levantado en armas en contra de la reelección de Lerdo, asume la presidencia provisional en noviembre de 1876, tras derrotar a las fuerzas

41 Chester Kaiser, "J. W. Foster y el desarrollo económico de México", *Historia Mexicana*, v. VII, n. 1, 1957, p. 62-66; Paolo Riguzzi, "John W. Foster (1873-1880)", en Ana Rosa Suárez (coord.), *En nombre del Destino no Manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México, 1825-1993*, México, Instituto Mora, 1998, p. 146-151; David Pletcher, "The Development of Railroads in Sonora", *Inter-American Economic Affairs*, v. 1, n. 4, 1948, p. 3-45.

42 Paolo Riguzzi, *¿Reciprocidad imposible? La política del comercio entre México y Estados Unidos, 1857-1938*, México, El Colegio Mexiquense/Instituto Mora, 2003, p. 90-91.

lerdistas; en las elecciones obtiene la mayoría de los votos y en abril siguiente es declarado presidente constitucional. En Estados Unidos, la elección de Hayes, que en 1876 no obtiene la mayoría del voto popular, es objeto de contiendas y reclamaciones durante meses, hasta que un pacto entre demócratas sureños y republicanos —conocido como Compromiso de 1877— permite que a comienzos de ese año el Congreso legitime la victoria de Hayes.⁴³

Mientras los contendientes derrotados a la presidencia de México —Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias— se refugian en Estados Unidos, la nueva administración norteamericana, en parte bajo la influencia de las evaluaciones negativas del ministro Foster acerca del golpe militar porfirista, niega el reconocimiento diplomático al gobierno de Díaz; éste, por su parte, cancela las concesiones de Lerdo a empresas estadounidenses. La interrupción de las relaciones se acompaña con el desenvolvimiento de una política agresiva en la frontera por parte de Estados Unidos. El presidente Hayes, en busca de ocasiones de popularidad, parece perseguir una política amenazadora hacia el vecino del sur, simbolizada por su famosa orden, de mediados de 1877, para que las tropas estacionadas en la frontera entren a territorio mexicano para perseguir a indios sublevados, abigeos y bandidos. Ello representa un problema relevante para la consolidación del nuevo gobierno en México, estimula actitudes agresivas en Texas y ocasiona fuertes fricciones entre los dos países. En particular, la respuesta de Díaz —que instruye al jefe de las fuerzas federales en el noreste para repeler cualquier cruce no autorizado por parte de tropas estadounidense— vislumbra la posibilidad de una escalada bélica. El fantasma del protectorado sobre el norte de México aparece no sólo en la prensa texana sino en la del noreste —por ejemplo en *The New York Herald*— y en declaraciones de políticos. Todo ello aviva la tensión.⁴⁴

En este contexto, el pago del primer abono de la deuda por reclamaciones que México tiene que realizar en 1877 es una transacción doblemente complicada, debido al precario estado de las finanzas mexicanas a raíz de la guerra civil —el presidente derrocado, al salir de México se lleva las existencias de

43 Denis Cashman, *America in the Gilded Age. From the Death of Lincoln to the Rise of Theodore Roosevelt*, Nueva York-Londres, New York University Press, 1993, p. 230-232.

44 Daniel Cosío Villegas, *Los Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, México, Hermes, 1956, p. 112-120; James Callahan, *American Foreign Policy...*, p. 369-393; Robert Gregg, *The Influence of Border Troubles on Relations Between United States and Mexico*, Baltimore, John Hopkins Press, 1937, p. 31-35.

caja del erario federal—, y se verifica entre gobiernos que no mantienen relaciones oficiales. Al realizarse, el abono se convierte en el primer acto —oficioso— de contacto y elimina una posible fuente de conflicto diplomático.⁴⁵

Politización del comercio y juegos de información

La etapa de indefinición diplomática lleva a que, entre 1878 y 1879, se agite en el Congreso estadounidense un paquete político dirigido a reformular el marco de las relaciones con México. El Congreso, impulsado por los intereses texanos, pretende un arreglo general de todos los puntos de fricción en las relaciones bilaterales mediante un tratado que abarque la abolición de la Zona Libre, la construcción de ferrocarriles hasta la frontera, la protección de los inversionistas norteamericanos, su exención de préstamos forzados, la modificación del tratado de extradición y un acuerdo comercial. Una resolución que comprende tales puntos se aprueba en abril de 1878 y llega al Comité de Relaciones Exteriores del Senado.⁴⁶

Ante este intento de asociar la esfera económica con las relaciones de poder, la resistencia mexicana y su capacidad de cabildear y aprovechar los contrastes estadounidenses resultan exitosas. El gobierno porfirista emprende, en 1878-1879, una vasta campaña promocional en Estados Unidos, que se centra en difundir las oportunidades económicas y la conveniencia de estrechar las relaciones mercantiles, potenciar los medios de transporte y crear intereses comunes, pero sin mediar un acuerdo formal o un tratado.⁴⁷ El enviado extraordinario, Manuel de Zamacona, quien recibe la instrucción de “rectificar la opinión pública de ese país”, lleva a cabo esta campaña por medio de un conjunto muy amplio de actividades y contactos en las ciudades del noreste. Promueve conferencias, mítines y reuniones públicas; organiza la excursión a México de una numerosa delegación de hombres de negocios y periodistas norteamericanos; emplea recursos considerables para contrastar y desprestigiar la política agresiva propugnada por sectores de la administración Hayes, mediante agentes, escritores y periodistas. A este fin, también se tejen alianzas

45 Daniel Cosío Villegas, *Los Estados Unidos contra...*, p. 45-49.

46 *Ibid.*, p. 284; Robert Gregg, *The Influence of Border...*, p. 135-136; Tom Terrill, *The Tariff, Politics and American Foreign Policy, 1874-1901*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1973, p. 22.

47 Daniel Cosío Villegas, *Los Estados Unidos contra...*, p. 207-211; Clementina Díaz de Ovando, *Crónica de una quimera. Una inversión norteamericana en México, 1879*, México, UNAM, CH, 1989, p. 19-25, 38-78.

con influyentes miembros del Congreso estadounidense, hostiles al presidente. Al final, en 1878 el gobierno de Díaz obtiene, sin contrapartida alguna, el reconocimiento diplomático por parte de Washington, y la garantía de que en el horizonte de las relaciones no existen amenazas políticas pendientes.⁴⁸ En el ámbito local, en el lugar del enfrentamiento más álgido, el nuevo pacto se sanciona también mediante un curioso episodio de alianza matrimonial transfronteriza, en el cual la hija del comandante de las fuerzas federales en Texas se casa con el jefe militar de la región noreste de México.

Impulsado por la gravedad de la crisis diplomática, el secretario de Hacienda, Matías Romero, prolonga la batalla informativa elaborando un voluminoso estudio, publicado en la ciudad de México y en Nueva York. Concebido como respuesta a los informes desfavorables sobre las condiciones mexicanas propalados en Estados Unidos, el libro constituye un considerable acervo de información, dirigido a la defensa sistemática de México, de sus potencialidades y de su esfuerzo de desarrollo.⁴⁹ En él se examinan los problemas y las perspectivas de la interacción económica entre los dos vecinos, reseñando todas las facetas —desde la geografía y el transporte hasta la legislación— de la minería a la agricultura y se subraya reiteradamente la conveniencia mutua de la cooperación económica.

48 William E. Gibbs, “Díaz’ Executive Agents and United States Foreign Policy”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, v. 20, n. 2, mayo, 1978, p. 172-181.

49 En inglés, el trabajo de Matías Romero se publica como *Report of the Secretary of Finance of the United States of Mexico of the 15th of January 1879, on the Actual Conditions of Mexico and the Increase of Commerce with the United States*, Nueva York, N. Ponce de León, 1880.